

PRUEBAS DE CANTERA PROMOCIONALES AL REGLAMENTO DE OBEDIENCIA DEPORTIVA DE LA R.S.C.E.

➤ **Niveles opcionales (no obligatorios).**

- CA-OB1
- CA-OB2

➤ **Objetivo.**

El objetivo de éstos niveles promocionales es dar a conocer a los propietarios caninos las innumerables ventajas que ofrece el adiestramiento canino como garantía para facilitar la convivencia del perro en sociedad, ayudando a mejorar su conducta en cualquier situación.

➤ **Facilidades de acceso.**

El único requisito indispensable para poder participar en estos concursos básicos y promocionales a la Obediencia Deportiva, es ser socio de un Grupo de Obediencia colaborador de la RSCE y estar en posesión de una Licencia Deportiva tramitada desde dicho G.T. de Obediencia (no es necesaria una cartilla de trabajo). El perro debe estar registrado en un Libro de Origen o Registro de Inicio (RRC), reconocido por la FCI.

Dichos concursos en los niveles CA-OB1 y 2, solo serán convocados en el mismo fin de semana en el que se celebre una Prueba de Obediencia del calendario anual de la RSCE, dando preferencia al Sábado para evitar la masificación en el Domingo, día en el que se juzgan habitualmente los niveles superiores de Obediencia, para los cuales los Jueces están limitados a un máximo de 25 guías con sus perros al día.

➤ **Criterio de enjuiciamiento y participación.**

Los criterios de valoración de los ejercicios en pista por parte de los guías con sus perros, serán similares a las puntuaciones y penalizaciones aplicadas en el COBS, si bien los Jueces tendrán siempre en cuenta la falta de experiencia de los guías y el nivel elemental de adiestramiento de sus perros. No obstante y como excepción a lo anteriormente expuesto, la falta de control evidente y la agresión manifiesta de cualquier perro participante, será fuertemente penalizada.

Para obtener tanto el nivel CA-OB1 como el CA-OB2 es necesario obtener un 60 % del total de la puntuación.

Ejercicios para CA-OB1.

Ejercicios y puntuaciones.

	Ejercicios	Coficiente	Puntos
1	Presentación y socialización	1	10
2	Tumbado y permanencia (junto al dueño) en grupo	1	10
3	Junto con correa	1	10
4	Sentado y quieto	1	10
5	Tumbado y llamada con correa	1	10
	TOTAL		50

Orden de ejecución de los ejercicios.

1. Presentación del perro.

Realización. Los conductores harán la presentación de su perro con la correa puesta, mostrarán los dientes del perro al Comisario y darán un paso al frente para presentar a su perro cuando el Comisario lo indique. El Comisario deberá poder acariciar al perro pudiendo el conductor asegurar la cabeza. El Juez saludará a los conductores y, si así lo considera, también acariciará a los perros que estime necesario.

2. Permanencia en tumbado a 10 metros (1 min.).

Ordenes. Tumba – Quieto – Sienta.

Realización. Los conductores deberán alinear los perros a 4 metros de distancia entre sí. A la orden del Comisario, los conductores mandarán tumbarse a sus perros y darán el comando Quieto.

Después del comando, los conductores aguardarán a la orden del Comisario para colocarse a un par de pasos (sin soltar la correa), colocándose lateralmente respecto al perro.

3. Junto con correa.

Ordenes. Junto (al inicio y en la media vuelta) – Sienta.

Realización. El conductor y el perro deberán efectuar un recorrido de 20m. con una media vuelta. El ejercicio termina cuando los conductores lleguen al final del recorrido indicado (ida y vuelta), terminando el ejercicio con el perro sentado a su lado.

Durante este ejercicio, el conductor moverá los brazos con naturalidad y mantendrá la correa en la mano izquierda sin tensar, para no perturbar ni influenciar al perro durante la ejecución del ejercicio.

4. Junto con correa con Sentado y Quieto.

Ordenes. Junto – Sentado (Comando o Gesto) - Quieto.

Realización. A la indicación del Comisario, el conductor del perro efectuará un recorrido en junto en línea recta con una distancia de aproximadamente 10 pasos, entonces el conductor dará un comando para que el perro se siente, continuando el guía hasta colocarse enfrente del perro (sin soltar la correa). El ejercicio terminará con el perro sentado al lado del conductor.

Durante este ejercicio, el conductor moverá los brazos con naturalidad y mantendrá la correa en la mano izquierda sin tensar, para no perturbar ni influenciar al perro durante la ejecución del ejercicio.

5. Llamada con correa.

Ordenes. Tumbado – Quieto – Llamada – Junto (para conductores que reciben al perro de frente).

Realización. Con el perro colocado en la posición de tumbado, el conductor se colocará a un par de pasos enfrente del perro sin soltar la correa.

A la orden del Comisario, el conductor llamará al perro al junto debiendo éste sentarse a la izquierda del guía. Estará permitido que el conductor reciba al perro de frente, debiendo colocarse éste a la orden de junto al lado izquierdo del conductor.

El perro deberá responder inmediatamente a la llamada. Para la puntuación final deberá tenerse en cuenta la velocidad del perro, que debe ser como mínimo al trote. La velocidad lenta será penalizada.

Ejercicios para CA-OB2.

Ejercicios y puntuaciones.

	Ejercicios	Coeficiente	Puntos
1	Presentación y socialización	1	10
2	Tumbado y permanencia en grupo a 3 metros (1 minuto)	1	10
3	Junto con correa	1	10
4	Junto sin correa	1	10
5	Sentado y quieto	1	10
6	Junto con tumbado y regresar al perro	1	10
7	Llamada libre y directa 5m.	1	10
	TOTAL		70

Orden de ejecución de los ejercicios.

1. Presentación del perro.

Realización. Los conductores harán la presentación de su perro con la correa puesta, mostrarán los dientes del perro al Comisario y darán un paso al frente para presentar a su perro cuando el Comisario lo indique. El Comisario deberá poder acariciar al perro pudiendo el conductor asegurar la cabeza. El Juez saludará a los conductores y, si así lo considera, también acariciará a los perros que estime necesario.

2. Permanencia en tumbado a 3 metros (1 min.).

Ordenes. Tumba – Quieto – Sienta.

Realización. Los conductores deberán alinear los perros a 4 metros de distancia entre sí. A la orden del Comisario, los conductores mandarán tumbar a sus perros y darán el comando Quieto.

Después del comando, los conductores aguardarán a la orden del Comisario para colocarse a una distancia de 3m., donde permanecerán frente a los perros hasta la orden de regresar a los perros.

El ejercicio termina cuando el Comisario de la orden a los conductores para sentar a los perros.

3. Junto con correa.

Ordenes. Junto (al iniciar y en cada cambio de dirección) – Sienta.

Realización. Los conductores deberán alinear a los perros a una distancia de 4m. entre ellos. El conductor de cada perro iniciará su ejercicio a la señal del Comisario (o Juez), se posicionará en el lugar que le indiquen con su perro sentado a su lado izquierdo.

Cuando le sea indicado, iniciará su trayecto efectuando una línea recta por delante y otra por detrás del resto de los conductores y sus perros (la Organización deberá asegurar la presencia de 5 perros y sus conductores) regresando al lugar de partida. El ejercicio terminará cuando el conductor llegue al punto de partida y ordene sentarse al perro a su izquierda.

La distancia entre el conductor y el resto de los participantes cuando haga cada participante la línea recta por delante y por detrás, será de 2m.

El junto se iniciará siempre por delante de los perros alineados para posteriormente pasar por detrás, trazando un rectángulo.

4. Junto sin correa.

Ordenes. Junto (al iniciar y en cada cambio de dirección) – Sienta.

Realización. El conductor y el perro deberán efectuar un recorrido de 20m. con al menos un giro a la izquierda, un giro a la derecha y una media vuelta. El ejercicio termina cuando los conductores lleguen al final del recorrido indicado, terminando el ejercicio con el perro sentado a su lado. La forma del recorrido de junto será una “L” de ida y vuelta.

5. Junto sin correa con sentado sobre la marcha y regreso al perro.

Ordenes. Junto – Sentado (comando o gesto).

Realización. A la indicación del Comisario, el conductor del perro efectuará un recorrido en junto en línea recta, con una distancia de aproximadamente 10 pasos; entonces el conductor dará un comando para que el perro se siente, continuando el guía andando otros 10 pasos. A una indicación del Comisario, el guía regresará al perro directamente.

6. Junto sin correa con tumbado sobre la marcha y regreso al perro.

Ordenes. Junto – Tumbado (comando o gesto) - Sienta.

Realización. A la indicación del Comisario, el conductor del perro efectuará un recorrido en junto en línea recta con una distancia de aproximadamente 20m. A la mitad del recorrido, el conductor dará un comando para que el perro se tumbe, continuando el guía andando hasta el final del recorrido marcado, donde se dará media vuelta regresando al perro directamente. El ejercicio terminará con el perro sentado al lado del conductor.

7. Llamada libre y directa.

Ordenes. Tumbado – Quieto – Llamada – Junto (para conductores que reciben al perro de frente).

Realización. Con el perro colocado en la posición de tumbado, el conductor se dirigirá a una distancia de 5m.

A la orden del Comisario, el conductor llamará al perro al junto debiendo éste sentarse a la izquierda del guía. Estará permitido que el conductor reciba al perro de frente, debiendo colocarse éste a la orden de junto al lado izquierdo del conductor.